



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Doce de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00162-00

En la demanda especial de FUERO SINDICAL, promovida por OSCAR DAVID CUERVO GAVIRIA contra INDUSTRIAS FATELARES S. A. S. y SINDICATO DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS FATELARES S. A. S., notificado el auto admisorio de la demanda, se fija fecha para llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA, el día DOS (02) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA; insistido, a los apoderados judiciales allegar con antelación la respuesta, por tratarse de un proceso especial, para efectuar el estudio en forma oportuna, salvaguardado así el principio de pronta y oportuna justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
CAROLINA ALZATE MONTOYA  
Jueza (E)

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en  
ESTADOS Nro. 079 fijado electrónicamente en el Portal  
Web de la Rama Judicial hoy 13 de mayo de 2021 a las 8  
a.m.

La Secretaria 